



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA 30 OCT. 2023

FOLIO 00004428

VISTO la nota cursada, por la cual se solicita se otorgue Licencia Especial con Goce de Haberes, para participar en el torneo Sudamericano, como integrante de la Selección Argentina de Básquet Adaptado, a la agente del Juzgado de Faltas N° 4, señora **Evangelina PAIVA BARQUINERO**; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha solicitud en virtud de que la agente será integrante de la Selección Argentina de Básquet Adaptado, y conforme lo establecido en el Artículo 88° de la Ley 14.656;

Que el torneo Panamericano se celebrará en la ciudad de Santiago, Chile, entre los días 10 al 28 de noviembre de 2023.

Que la agente Paiva Barquinero, como integrante del Seleccionado Argentino de Básquet Adaptado deberá estar a disposición del cuerpo técnico desde el 09 al 28 de noviembre de 2023.

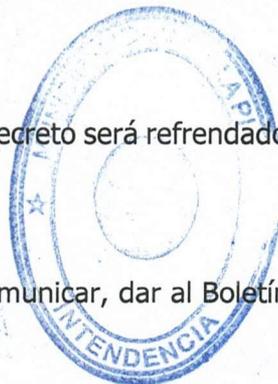
Que atento lo expuesto procede dictar el pertinente acto administrativo
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1°: Otorgar a partir del 9 de noviembre de 2023 y hasta el día 28 del mismo mes y año, Licencia Especial con Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en los Artículo 88° de la Ley 14.656, a la agente del Juzgado de Faltas N° 4 de la Subsecretaría de Justicia de Faltas, dependiente de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, señora **Evangelina PAIVA BARQUINERO**, DNI 19.064.840, legajo 40.527, quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 01, con un régimen de 40 horas semanales de labor.-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3760